

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente Nº 15.989/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Prof. Patricia ZAPATA solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al VII Simposio Nacional de Estudios Clásicos "Memoria y Olvido en el mundo Antiguo" a realizarse en la Universidad Nacional del Sur entre los días 25 y 28 de Septiembre del corriente año ;

Que asiste como expositora con el trabajo: "Dinámica de la Memoria" ;

Que es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que es la segunda solicitud del beneficio en el presente año ;

Que obra Despacho Nº 100/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º- Nivel 2- del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

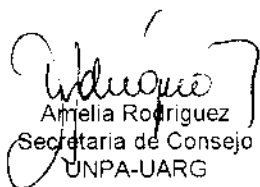
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

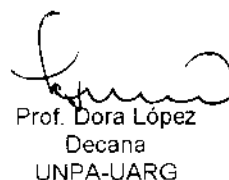
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Profesora Patricia ZAPATA, una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al VII Simposio Nacional de Estudios Clásicos "Memoria y Olvido en el mundo Antiguo" a realizarse en la Universidad Nacional del Sur entre los días 25 y 28 de Septiembre del corriente año, en donde participará como expositora con el trabajo: "Dinámica de la Memoria" .-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Angella Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

7